

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Ingeniería y Gestión Empresarial por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Centro Universitario EDEM Escuela de Empresarios

*Rama de conocimiento:* Enseñanzas Técnicas

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 50

*Curso de implantación:* 2015 *Fecha verificación:* 30/04/2015

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactoria

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Insuficiente

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* No procede

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Insuficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

### Aspectos de mejora

Se recomienda consolidar un núcleo estable de profesorado doctor y a tiempo completo.

Se recomienda incorporar en la web del título un enlace de profesorado que contenga la información del personal académico que participa en el título, incluyendo al menos su perfil académico y dedicación parcial o completa.

Solo están disponibles las guías docentes de los dos primeros cursos. Según estas guías docentes, el despliegue del plan de estudios no se ajusta siempre a lo previsto en la memoria verificada. Este es el caso de los sistemas de evaluación, que en algunos casos no se corresponden con los indicados en la memoria verificada para las materias correspondientes. Por ejemplo, no todos los sistemas de evaluación de la asignatura Estadística I, de la materia Matemáticas, se corresponden con los incluidos en la memoria verificada para dicha materia. Similares discrepancias se observan en otras asignaturas. Se recomienda que el despliegue del plan de estudios se ajuste a lo previsto en la memoria verificada.

Se recomienda incluir las guías docentes de aquellas asignaturas pendientes de implantación incorporando en ellas, al menos, la información disponible en la memoria verificada.

La información de los horarios resulta incompleta, ya que incluye exclusivamente una franja horaria semanal, sin mención explícita al semestre o periodo de calendario aplicable. Aunque en la web si se incluye un enlace con el calendario académico, se recomienda revisar la información de los horarios para que esta sea completa para cada asignatura.

Se considera insuficiente la información disponible sobre el personal académico que participa en el título. Solo se aporta el nombre, categoría y correo electrónico. Se recomienda incluir un enlace en la web con información del profesorado (perfil, actividades y tutorías), o alternativamente, en la información de cada asignatura. Esta información debería también incluir los aspectos relativos a la atención a los estudiantes, que en la versión actual resultan insuficientes.

La web del título no incluye ninguna información acerca de Trabajo Fin de Grado, probablemente por no haberse implementado aún dicha materia. Se recomienda que, en su momento, se informe de forma adecuada y suficiente acerca del trabajo de fin de grado, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo.

El informe de gestión afirma que "la adquisición de estas competencias básicas y generales se realiza fundamentalmente a través de actividades extracurriculares". Se recomienda reconsiderar dicha afirmación, ya que dichas actividades han de ser necesariamente complementarias a las actividades académicas curriculares ordinarias, las cuales, adecuadamente desarrolladas, no pueden ser secundarias en la adquisición de dichas competencias.

No se ha encontrado en la web del título información referida a los mecanismos de la coordinación docente y su organización. A pesar de esta falta de información pública, estos mecanismos sí que están implementados y funcionan regularmente. Se recomienda incluir dicha información acerca de la coordinación del título dentro de la web del máster.

No se aportan suficientes evidencias referidas a los mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización. Dado que esto es relevante en el seguimiento del título y en sus posibles futuras modificaciones, se recomienda completar dicha información en el próximo seguimiento.

*Buenas Prácticas*

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

No procede

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

##### Referente

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

##### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

##### Aspectos de mejora

En el informe se explica que "El C.U.EDEM dispone de un buzón on-line, a través del cual los grupos de interés pueden manifestar sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. En el curso 2015/16 no se recibe ninguna a través de este buzón. Esto es debido a que en EDEM se ofrece una atención muy personalizada". Se ha constatado que existe un formulario en la web.

La evaluación de profesorado (3,90 sobre 5, tasa de participación del 70%), se considera aceptable y se explica que la encuesta desprende que es posible mejorar la orientación tutorial. No obstante, se ha percibido una tendencia entre el alumnado a valorar los ítems sobre tutorías, a pesar de no haber asistido previamente. Se recomienda llevar a cabo la acción de mejora en curso "mayor información sobre las encuestas de calidad", con el objetivo de mejorar la fiabilidad de los ítems. No existía meta establecida para 15/16, pero sí la hay para 16/17 (3).

El grado de satisfacción de profesores (4,06 sobre 5). Sólo han contestado 8 profesores, lo que implica interpretar con cautela los estadísticos descriptivos de esta pequeña muestra. Se ha llevado a cabo una acción de mejora derivada "Jornadas de bienvenida y puesta en marcha del Departamento de orientación". Se recomienda poner en marcha las acciones necesarias para aumentar la tasa de respuesta y la propuesta para "mejorar la promoción del título y la captación de estudiantes". No existía meta establecida para 15/16, pero sí la hay para 16/17 (4).

El grado de satisfacción de estudiantes es 3,89 sobre 5. La tasa de respuesta ha sido del 100%. No existía meta establecida para 15/16, pero sí la hay para 16/17 (3). Se ha realizado una acción de mejora "incorporación al equipo de Jefe de Estudios" con el objetivo de mejorar la planificación y desarrollo de la enseñanza."

No procede la evaluación de titulados.

En la web del título hay disponible un informe de resultados de satisfacción del PAS con las titulaciones. La valoración (3,75 sobre 5) supera la del curso anterior (3,58 sobre 5) y la tasa de respuesta fue del 100%. Se establecieron varias acciones de mejora derivadas "aumentar la comunicación entre PAS y Dirección a través de reuniones periódicas", "Mejorar la comunicación entre PAS y PDI a través de Comisiones Docentes", "adecuación de las cargas de trabajo a través de nuevas incorporaciones a la plantilla" y "fomentar actividades de equipo". Tras la realización de las prácticas los alumnos responden a una encuesta de satisfacción, los resultados fueron de 4,25 sobre 5; y también se hace encuesta a los tutores (3,8 sobre 5). Se desconoce el porcentaje (%) de participación por lo que se debería facilitar dicho %, para valorar si los resultados son significativos.

El intercambio académico se llevará a cabo en 4º curso (en el 2018/19). En la web del título se cita el procedimiento relacionado "DE3 Procedimiento de movilidad de los estudiantes".

En el caso de las prácticas externas, el 97 % de los alumnos realizaron prácticas externas extracurriculares. El 3,33% de las prácticas se han realizado en el extranjero.

No se dispone de resultados de inserción laboral.

Existen indicadores establecidos (resultados de aprendizaje y satisfacción, tasas académicas, etc.) y

se han analizado en los informes anuales de seguimiento.

*Buenas Prácticas*

Las metas definidas para cada indicador son revisadas anualmente por la comisión académica, y se ajustan los valores de las mismas.

Existe información relevante sobre el SGIC (manual de calidad) y la titulación (resultados de aprendizaje, tasas académicas, informes de seguimiento, informes de encuestas de satisfacción etc.) en la página web del título.

Informes de análisis de las encuestas de satisfacción.

Alta participación del alumnado y profesorado en encuestas relacionadas con la titulación y la docencia.

Participación en prácticas extracurriculares por parte de todos los alumnos.

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de rendimiento del título es de 69,8. En el informe se dice que es aceptable, ya que se trata del primer curso de implantación y el nivel de exigencia del CU EDEM es alto. Se pretende incrementar esta tasa a medida que se avance en la implantación del título. No hay meta definida en 15/16, pero sí propuesta para 16/17 (70).

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No procede.



### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No procede.

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No procede.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de relación entre la oferta y la demanda es 44. No hay meta definida en 15/16, pero sí propuesta para 16/17 (50).

Para el curso 2016/17 el C.U. EDEM tiene como objetivo "mejorar la promoción del título y la captación de estudiantes", por lo que se recomienda llevar a cabo la acción de mejora propuesta al respecto.

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de matriculación es de 62. No hay meta definida en 15/16, pero sí propuesta para 16/17 (65).

Se recomienda llevar a cabo la acción de mejora propuesta "Mejorar la promoción del título y la captación de estudiantes".

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

La tasa de PDI con el título de doctor es de 46 %.

Dicha tasa será objeto de especial seguimiento en evaluaciones posteriores.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

La tasa de PDI a tiempo completo es de 0 %.

Dicha tasa será objeto de especial seguimiento en evaluaciones posteriores.